

Ex hombre fuerte de Ecopetrol dice que lo quieren silenciar y revela chats con Ricardo Roa



UNIDAD
INVESTIGATIVA

U.INVESTIGATIVA@ELTIEMPO.COM

@UinvestigativaET

Alberto Vergara asegura que le están cobrando el rastreo al primo de la pareja de Roa y otras indagaciones internas. Hablan dos exmiembros de junta directiva a los que él señala.

El próximo 15 de septiembre, Alberto Vergara Monterrosa, el otrora poderoso oficial de cumplimiento del Grupo Ecopetrol, está citado a audiencia dentro de una denuncia penal que le instauraron sus anteriores patrones.

Según el expediente, Ecopetrol lo acusa de revelar información reservada, confidencial y/o privilegiada, tras dar un par de entrevistas a medios, en reacción a dos grandes investigaciones que la Unidad Investigativa de EL TIEMPO hizo en 2025 sobre millonarios y turbios negocios en la estatal.

En efecto, Vergara salió a hablar después de que este diario reveló un contrato con la firma Covington & Burling, que saltó de 875.000 dólares a 5,8 millones de dólares (supuestamente a espaldas de la junta), para investigar al entonces presidente de la compañía, Ricardo Roa.

El trío bajo la lupa

Según la denuncia del área legal de Ecopetrol, en manos de EL TIEMPO, “Vergara entregó datos relacionados con contratos –Covington, Termomorichal y Control Risk– a los que no habría accedido jamás si no hubiera ocupado la posición de director corporativo de cumplimiento, de la cual abusó para procurar ante la opinión pública la versión de ser un perseguido por las directivas y la junta de Ecopetrol”.

Sobre ese mismo asunto hoy hay 11 investigaciones internas en Ecopetrol y una más, disciplinaria, que completa un año en la Procuraduría General. En esta última aparecen, además de Vergara, dos exmiembros de la poderosa junta de la estatal: Guillermo García Realpe y Álvaro Torres.

Pero mientras en el partido Alianza por la Vida se habla de la posibilidad de una candidatura de García Realpe a la Gobernación de Nariño, y Torres sigue en la junta de ISA, el abogado Vergara está empapelado disciplinaria y, ahora, penalmente.

EL TIEMPO se comunicó con él y este no solo confirmó la denuncia en su contra, sino que, además, no dudó en señalar que es parte del hostigamiento que viene sufriendo para silenciarlo por las investigaciones internas que adelantó. Según dice, entre las movidas que le están cobrando está una auditoría en el Oleoducto de los Llanos (ODL), que echó a andar tras versiones de que se estaban contratando recomendados,

incluido un primo de la pareja de Ricardo Roa, sin cumplir requisitos. Un supuesto ejecutivo de la estatal mencionó, en el medio colega Caracol, el caso del pariente de Julián Caicedo (pareja de Roa).

La Unidad Investigativa de EL TIEMPO indagó y estableció que, con la asistencia de la firma Ratzel, se terminaron encontrando desde la postulación de 11 candidatos a cargos a través de canales no habilitados hasta personas que no cumplían requisitos o que se saltaron las pruebas técnicas de preselección.

El pariente de Cano

Sobre el caso del pariente de Caicedo se lee: “Leandro Hermosa Cano. Reclutado por la presidencia sin que existiera vacante y presentado como candidato único. No cumple tiempo de experiencia laboral. Sin embargo, se le contrató bajo la advertencia de que se requería de manera prioritaria para el desarrollo de proyectos ambientales y sociales”.

“Desde abril de 2024 a agosto 2026 he sido objeto de una agresiva persecución, de un sistemático acoso judicial y disciplinario y de permanentes retaliaciones de la administración de Ecopetrol, en cabeza del expresidente Roa”, señaló Vergara, y mencionó al menos a cinco directivos más de la compañía.



Alberto Vergara Monterrosa (izq.), entonces oficial de cumplimiento de Ecopetrol, al lado de Ricardo Roa, otrora presidente de la compañía. Terminaron enfrentados tras denuncias de EL TIEMPO. FOTO: ECOPEPETROL

El jueves, Roa va a audiencia

El expresidente de Ecopetrol Ricardo Roa está citado para el próximo 20 de agosto a la audiencia de juicio por la investigación que se le sigue por tráfico de influencias. El caso partió de una investigación de la Unidad Investigativa de EL TIEMPO por la opaca compra de su apartamento y el presunto favorecimiento en Ecopetrol al expolicial Juan Mancera, el intermediario. Además, esta semana se radicó escrito de acusación en su contra por la violación de topes electorales de la campaña Petro presidente 2022-2026. Y un juez ordenó reabrir otro caso contra Roa tras conceder una de tutela a favor de la sociedad Helicópteros Nacionales de Colombia SAS (Helicol), tras concluir que se vulneraron sus derechos al debido proceso, al plazo razonable y al acceso a la administración de justicia dentro de un proceso en Ecopetrol.

También agregó: “Todo es por haber actuado con total verticalidad e independencia en mi rol de oficial de cumplimiento, con ocasión a las investigaciones éticas que de manera confidencial adelantaba, en especial la que hacía con Covington, y por los traslados de alarmas y señales de presuntas violaciones e incumplimientos que hice a la Uiaf y a la Fiscalía”.

De hecho, Vergara insiste en que incluso se adelantó una auditoría “clandestina e ilegal” en su contra sin que le permitieran defenderse y llevando a la junta a que lo separaran del cargo. Y, de paso, volvió a desmentir otros dos puntos que considera claves: señalamientos en su contra sobre acoso laboral y sexual y el hecho de que hubiera interceptado comunicaciones.

Y va aún más allá. Dice que fue García Realpe –puesto en la junta por Gustavo Petro– quien violó la reserva al haber dado detalles en medios sobre la investigación interna que se adelantaba contra Ricardo Roa.

Y agrega que Álvaro Torres fue quien “ilegalmente y con clara extralimitación de funciones” suspendió la investigación que se adelantaba contra Roa, impidiendo que el país conociera sus resultados.

Así lo sostuvo en las declaraciones y ampliaciones que ha dado

ante la Procuraduría, y dice que lo hará ahora en la Fiscalía: “Pero fue a mí a quien le empezaron a quitar acceso a información relevante para cumplir mi labor”.

Ante la gravedad de los señalamientos, EL TIEMPO llamó a Álvaro Torres para preguntarle por el caso, pero manifestó que se abstendría de dar declaraciones por respeto a la reserva que tiene el proceso en la Procuraduría.

No obstante, García Realpe negó los señalamientos: “Nunca revelé información sometida a reserva cuando fui directivo de Ecopetrol. Entre otras cosas, porque la información relevante en todos los casos era una atribución exclusiva del presidente de la compañía”.

Los chats y expedientes

El punto es que, aunque Vergara también niega haber entregado información reservada, asegura que fue Ricardo Roa quien le ordenó hablar con los medios tras las revelaciones de EL TIEMPO.

La instrucción, dice, le llegó a través de Esteban Restrepo y de la periodista Marcela Ulloa (jefa de comunicaciones de la estatal), y añade que tiene cómo probarlo.

La Unidad Investigativa de EL TIEMPO accedió a chats que así lo demostrarían.

“Presidente, buenas noches: siguiendo instrucciones de Marcela, esta tarde grabé un video para circular en redes. Pero ahora Victoria me indica que, al parecer, molestó a algunos miembros. Solo seguí instrucciones de Marcela que indicó que usted había dado. No entiendo”, le escribió Vergara a Roa el 30 de mayo de 2025, a las 8:37 de la noche.

Y en la respuesta se lee: “Hola, Alberto. La recomendación que hago es por ahora no seguir divulgando ya más mensajes, mientras avanza en los procesos de los que habla la junta en su comunicado de ayer”.

La periodista Marcela Ulloa manifestó que, en efecto, siguiendo instrucciones de Restrepo, desde la presidencia de Ecopetrol, y en cumplimiento de su labor misional, se le prestó el apoyo a Vergara (quien se encontraba activo en la petrolera) para grabar el video haciendo claridades sobre el tema. Y se le hizo un contacto con un medio radial.

¿Qué dice Roa? Juan David León, su apoderado, señaló que siempre se siguieron canales oficiales para abordar estos asuntos. Además, que no hay tal hostigamiento y que se trata de un tema que está siendo investigado penal y disciplinariamente y serán los organismos de control y judiciales quienes establezcan lo sucedido.

Fuentes de Ecopetrol agregaron que la Contraloría no encontró inconsistencias fiscales en el contrato con Covington. Pero admitieron que falta el dictamen disciplinario y el penal.

Por ahora, a Alberto Vergara Monterrosa lo citaron a una primera audiencia, de conciliación, el 21 de julio. Pero nadie de Ecopetrol se presentó y esta se repetirá el próximo 15 de septiembre como requisito previo para que se inicie oficialmente la investigación penal por estos hechos.